



Concepción 11 de enero de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 28 DE FECHA 29/12/2023.

CERTIFICADO N°7940/o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

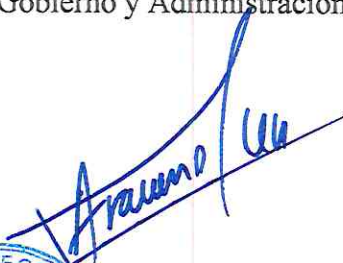
Sesión : Ordinaria N°02
Fecha : 10 de enero de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Rodrigo Díaz W.
- ⇒ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Extraordinaria N°28 de fecha 29/12/2023.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 23 votos a favor y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que:
“Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE